

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33089** *ABRAMAN CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 75/2011, dimanante de Autos núm. 588/10-A, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Abraman Construcciones, S.L.", en la que con fecha 6/10/11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Abraman Construcciones, S.L." con CIF: B21223359 en situación de insolvencia por importe de 253,18 euros de principal, más la cantidad de 50,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A110073989-1